

BUENOS AIRES, 28 AGOSTO 2014

VISTO la Ley 24.521; el Estatuto del IUNA; la Ordenanza IUNA N° 0018/13; la Resolución CS N° 0034/13; Resolución CS N° 0030/14; y,

CONSIDERANDO

Que es necesario dar cumplimiento con lo normado en el artículo 25° y concordantes del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior aprobado por Ordenanza IUNA N° 0018/13, en referencia a la conformación de las Comisiones que lo integran y asegurar la prosecución de las tareas que compete a las mismas;

Que en la sesión del Consejo Superior del día 12 de junio del corriente año, se ha dado tratamiento al tema y aprobado la continuidad de la integración de las Comisiones tal como estaban conformadas en lo que respecta a la representación de los Claustros y las Unidades Académicas correspondientes, hasta el próximo Plenario del Honorable Cuerpo;

Que en la sesión del Consejo Superior del día 28 de agosto del corriente año, se dio tratamiento al tema y se aprobó la propuesta de los representantes del Claustro de Estudiantes para integrar las Comisiones permanentes del mencionado cuerpo;

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente;

Por ello, y en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 25°, inciso x) del Estatuto del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE.

**EL CONSEJO SUPERIOR
DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la integración de las Comisiones del Consejo Superior, con la incorporación de los representantes del Claustro de Estudiantes.

ARTÍCULO 2°: Establecer que las Comisiones tienen la siguiente composición: COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS – Presidente: Profesor Gerardo CAMILLETTI por el Departamento de Artes Dramáticas; la Profesora Susana PIRES MATEUS por el Área Transdepartamental de Formación Docente; el Profesor Martín RODRIGUEZ por el Departamento de Artes Dramáticas; la Profesora Graciela MAROTTA por el Departamento de Artes Visuales; la Profesora Daniela KOLDOBSKY por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes; la Lic. Luciana ESTÉVEZ por el Claustro de Graduados y la estudiante CAROLINA BARTON por el Departamento de Artes Visuales.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO – Presidente: Profesora María Araceli SOTO por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes; el Profesor Rodolfo RIPP por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Pablo DI LISCIA por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales; el Profesor Marcelo VELÁZQUEZ por el Departamento de Artes Dramáticas; el Profesor Carlos BROWN por el Departamento de Artes Audiovisuales y los estudiantes: Héctor Mauricio GUTIERREZ por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales y Daniel GÁNDARA por el Departamento de Artes Dramáticas.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS – Presidente: Profesor Raúl LACABANNE por el Área Transdepartamental de Artes Multimediales; la Profesora Teresa SARRAIL por el Departamento de Artes Dramáticas; el Profesor Ricardo OZÁN por el Departamento de Artes del Movimiento; el

Profesor Carlos PORLEY por el Departamento de Artes Visuales; el Profesor Guillermo CRESPI por el Departamento de Artes Audiovisuales; la Señora Graciela QUEZADA por el claustro No Docente y el estudiante Martín MONTICELLI por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL – Presidente: Profesor Marcelo MAGNASCO por el Departamento de Artes Audiovisuales; el Profesor Víctor GIUSTO por el Área Transdepartamental de Folklore; el Profesor Diego HARTZSTEIN por el Área Transdepartamental de Formación Docente; el Profesor Edgardo Javier MERCADO por el Departamento de Artes del Movimiento; el Profesor Alfredo CORRAL por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras y los estudiantes: David MARTÍNEZ ESPERANZA por el Área Transdepartamental de Folklore y Nicolás SALVÁTICO por el Área Transdepartamental de Formación Docente.

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADO E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS – Presidente: Profesora Cristina VÁZQUEZ por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Rodolfo AGÜERO por el Departamento de Artes Visuales; la Profesora Diana ZUIK por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Leonardo CUELLO por el Área Transdepartamental de Folklore y la estudiante Aimé Ailen IBALDI por el Departamento de Artes del Movimiento.

COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL – Presidente: Profesora Diana PIAZZA por el Departamento de Artes del Movimiento; el Profesor Daniel Jorge SÁNCHEZ por el Departamento de Artes del Movimiento; el Profesor Jorge SIVORI por el Departamento de Artes Audiovisuales; la Profesora Elvira del Carmen IMBACH por el Departamento de Artes Visuales y los estudiantes: Patricio MIGUELES por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras y Juan Manuel CERDEIRA por el Departamento de Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Comuníquese a todas las Secretarías del Rectorado del IUNA, a todos los Departamentos y Áreas Transdepartamentales del IUNA, a los interesados y a la Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo del IUNA. Cumplido, **archívese.**

**RESOLUCIÓN DEL
CONSEJO SUPERIOR N°: 0038**